CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
07 FEB. 2025
RECIBIDO
Firma: _____ Hora: 5:20

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Mesones Muro, ubicado en la provincia de Ferreñafe, departamento de Lambayeque, fue creado el 17 de febrero de 1951, en homenaje al destacado investigador y arqueólogo Juan Manuel Mesones Muro, reconocido por sus estudios sobre la cultura Lambayeque; este distrito cuenta con una extensión territorial de aproximadamente 160 km² y una población cercana a los 4,500 habitantes, quienes con su esfuerzo y trabajo han contribuido al desarrollo de la localidad;

Que Mesones Muro es reconocido por su riqueza arqueológica y cultural, destacando el sitio arqueológico Cerro Cristian, un sitio de gran importancia histórica donde se han hallado vestigios de las culturas prehispánicas que habitaron la región; estos restos arqueológicos evidencian el legado de las antiguas civilizaciones y representan una oportunidad para potenciar el turismo cultural en el distrito;

Que su economía se basa principalmente en la agricultura y ganadería, siendo un importante productor de arroz, caña de azúcar, maíz y menestras, cultivos que abastecen los mercados locales y regionales; además, la ganadería caprina y bovina es una de las principales actividades económicas, generando empleo y desarrollo para las familias del distrito;

Que Mesones Muro mantiene vivas sus costumbres y tradiciones, celebrando en el mes de agosto la festividad en honor a la Cruz de San Gerónimo; esta celebración reúne a la población en diversas actividades religiosas, culturales y artísticas, fortaleciendo la identidad local y promoviendo la unidad entre sus habitantes;

Que el distrito enfrenta importantes desafíos en materia de infraestructura, acceso a servicios básicos y desarrollo social, por lo que es fundamental continuar impulsando proyectos de inversión pública que permitan mejorar la calidad de vida de la población, especialmente en educación, salud y saneamiento; en ese sentido, es clave el trabajo articulado entre los diferentes niveles de gobierno para lograr un desarrollo sostenible;

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al distrito de Manuel Mesones Muro por celebrar este 17 de febrero el septuagésimo cuarto aniversario de creación.

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero. - Expresar su más cálido saludo y reconocimiento al distrito de Manuel Mesones Muro, al conmemorarse este 17 de febrero de 2025, su septuagésimo cuarto aniversario de creación política, destacando el esfuerzo, trabajo y compromiso de la población de Mesones Muro, quienes con su dedicación contribuyen al progreso del distrito.

Segundo. – Transcribir este especial saludo y reconocimiento del Congreso de la República al señor Wilson Andrés Quispe Morillos, alcalde de la Municipalidad Distrital Manuel Mesones Muro, y por su intermedio hacer extensivo el saludo a todos al cuerpo de regidores, funcionario, personal administrativo y de servicio de la corporación municipal, a los dirigentes y líderes sociales de esta gran comunidad, a las autoridades policiales y eclesiásticas y organizaciones comprometidas con el desarrollo de este importante pueblo de nuestra región Lambayeque.

Lima, 5 de febrero de 2025.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PORTERO LOPEZ Hilda Marleny FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/02/2025 15:02:38-0500

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA